



Jorge Barragán Ulloa, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Medina del Campo, presenta al Pleno Ordinario del 29 de septiembre de 2021 la siguiente moción para su debate y aprobación:

“MOCIÓN PARA SOLICITAR A LA JUNTA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE REINDUSTRIALIZACIÓN Y MEJORA DE POLÍGONOS INDUSTRIALES”

La generación y el fomento del empleo es una política que debe ser prioritaria en cualquier administración para fijar población y generar riqueza en el territorio. La crisis sanitaria de la COVID-19, y la situación agravada de despoblación de territorios como el nuestro, ha puesto de manifiesto, aún más si cabe, la necesidad y urgencia de promover nuevas políticas que apuesten por la diversificación económica y creen oportunidades de futuro.

Desde Gana Medina, consciente de esta situación, tenemos como claro objetivo esta promoción de iniciativas de apoyo a las empresas, la mejora de los polígonos industriales y de desarrollo para la atracción de nuevas industrias que apuestan por la ciudad.

Las políticas estratégicas como la del desarrollo industrial y de competitividad empresarial, han de ir coordinadas entre las diferentes administraciones. En este sentido, la Junta de Castilla y León, en el ejercicio de las competencias que le son propias, ha de desarrollar acciones para apoyar a las empresas y fomentar el desarrollo industrial que potencie el crecimiento económico de la región. En el caso de Ávila, por ejemplo, se ha promovido el **Plan Territorial de Fomento de Ávila**, el primero que asumió la actual **Consejería de Empleo e Industria**, con una inversión de 34 millones de euros, de los que la Junta aporta 26 millones, el Ayuntamiento de Ávila, 6,5 millones, y la Diputación Provincial, 2 millones

En nuestro municipio, conseguimos en la pasada legislatura, con la presentación de un plan de reindustrialización para Medina y su comarca, el apoyo unánime de todas las instituciones implicadas (Ayuntamiento de Medina del Campo, Diputación de Valladolid y Cortes de Castilla y León), pero, año tras año, vemos que ese acuerdo político no se ejecuta y nos encontramos con que, presupuesto tras presupuesto, la Junta omite asignar una partida presupuestaria para Medina del Campo y su comarca.

El pasado 9 de agosto, conocimos la orden por la que se aprueban **las bases reguladoras para las subvenciones destinadas a financiar gastos de inversión en suelo industrial dirigidos a los Ayuntamientos dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León** que resultarían de gran relevancia para los polígonos medinenses.

Estas subvenciones tienen como objetivo *“crear nuevas empresas e incrementar el tamaño de las existentes, dimensionándolas de modo adecuado según el sector en el que operen y llevar a cabo reformas innovadoras e introducir nuevas tecnologías. Para ello es necesario poner en marcha programas de apoyo a los proyectos de crecimiento de nuestras empresas, con el objetivo de garantizar su competitividad y continuidad en el mercado y que les permita maximizar la generación de valor añadido y creación de empleo en Castilla y León”*(...) *“Se trata, en definitiva, de obtener un suelo industrial que sea atractivo tanto para los pequeños empresarios locales como para otro tipo de empresarios que requieren infraestructuras modernas y localizadas bien en entornos rurales bien en las ciudades de nuestra Comunidad Autónoma”*.

Bien, pues aun teniendo un objetivo en el que estamos totalmente de acuerdo, las subvenciones se han previsto de tal modo que dejan de lado municipios como Medina del Campo: las actuaciones que se contemplan son la ampliación de polígonos industriales, la creación de nuevos polígonos y la mejora de las infraestructuras de los polígonos ya existentes. Por ser una ciudad de más de 20.000 habitantes, en Medina, solamente podemos concurrir a los dos primeros puntos: la ampliación y creación de nuevos suelos. Las actuaciones de modernización de los polígonos se limitan a las poblaciones de menor población y, aunque estamos completamente de acuerdo en que hay que fomentar el desarrollo de las áreas rurales, entendemos que también Medina del Campo requiere de esas inversiones y, no poder acceder a ellas, supone un abandono tácito de la Junta. Nos dejan tirados.

Por todo ello, solicitamos de este pleno llegar a los siguientes acuerdos:

1. Instar a la consejería de Industria de la Junta de Castilla y León a ejecutar el plan de reindustrialización en Medina del Campo, con partida presupuestaria suficiente en los presupuestos de la Junta de Castilla y León de 2022.
2. Instar a la diputación de Valladolid a que establezca una partida presupuestaria suficiente en los presupuestos de 2022 para invertir en el plan de reindustrialización.
3. Instar a la consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León a que adapte la ORDEN EYH/949/2021, de 2 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar gastos de inversión en suelo industrial dirigidos a los Ayuntamientos dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, a las necesidades de ciudades como Medina del Campo, con más de 20.000 habitantes y con el desarrollo de nuevos suelos industriales de gran envergadura.

Medina del Campo, a veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.



JORGE BARRAGÁN ULLOA

Portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA

